

# NIVEL 3

# MEDIDAS FRENTE A LA COVID-19 EN CASTILLA Y LEÓN

SIEMPRE



Distancia social



Mascarilla



Higiene de manos



Ventilación



Responsabilidad individual

## HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN



### Consumo en barra no permitido

Aforo máximo: 75% en salas de hasta 40 comensales. 50% en salas de más de 40 comensales. Terrazas: 75%. Separación de mesas de 2 metros en interior y 1,5 metros en terraza con 6 personas por mesa.

## OCIO Y CULTURA



### Museos y salas de exposiciones

Aforo máximo del 33%.

### Cines, teatros y auditorios

Aforo máximo del 50%. Sin butacas preasignadas, 33% con un máximo de 100 personas en interior y 200 al aire libre.

## COMERCIO



### Centros comerciales

1/3 del aforo, tanto en establecimientos interiores como en zonas comunes.

### Comercio minorista

1/3 del aforo.

## DEPORTE



### Al aire libre

Sin limitaciones, respetando medidas de higiene.

### En instalaciones

Al aire libre: 50% del aforo. Cerradas: 33% del aforo. Máximo 6 personas simultáneamente.

### Asistencia a eventos deportivos

Aforo máximo del 50%. Sin butacas preasignadas, 33% del aforo con máximo de 100 personas en interior y 200 al aire libre.

## ÁMBITO SOCIAL



### Residencias de personas mayores

Limitación en las visitas.

### Velatorios

Máximo 15 personas al aire libre y 10 en lugares cerrados.

### Lugares de culto

Aforo máximo 50%.



**Toque de queda**  
de 22:00 h. a 06:00 h.



**Reuniones sociales y familiares**  
Máximo 6 personas.



**Cierre perimetral**  
de la Comunidad Autónoma.